

Comunicación de Otra Información Relevante



A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente comunicación de:

Otra Información Relevante

Madrid, 8 de enero de 2024.

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de fecha 20 de enero de 2017, 19 de diciembre de 2017, 2 de julio de 2018 y 30 de junio de 2023, registradas con los números 247288, 259732, 267492 y 2023080602 respectivamente, relativas al arbitraje contra el Estado Peruano sobre la controversia de la inversión en GSP, la Sociedad comunica que, de acuerdo con las indicaciones del Tribunal Arbitral, la elaboración del laudo se encuentra en un estado avanzado y se espera que el mismo se emita durante el primer semestre de 2024.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es

Tel.: +34.91.709.93.30

www.enagas.es

